



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE N° 2023-1043133-UNC-ME#FAUD

VISTO:

El Expediente N° 2023-1043133-UNC-ME#FAUD

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo modalidad Locación de Servicios, Profesional Independiente, sin relación de empleo público, Docente nacional de posgrado de la Doctora Mónica Susana MARTÍNEZ, DNI 20589389, CUIT N° 27-20589389-9 para desempeñarse en la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, los días 25 de marzo y 9, 10, 11 y 15 de abril de 2026 con una carga de 20 horas por la suma total de \$ 800.000.-

Que cuenta con el aval de las Autoridades de esta Casa de Estudios, como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12

Que corresponde reconocer los servicios prestados por la profesional y declarar de legítimo abono la suma adeudada, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS 5/95, imputando la erogación que se trata a la Fuente 12-Recursos Propios de la Maestría mencionada.

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público, docente nacional de posgrado con la Dra. Mónica Susana MARTÍNEZ quien se desempeñó en la Maestría Gestión Ambiental Desarrollo Urbano y disponer el pago de sus honorarios por la suma de \$ 800.000 (Pesos OCHOCIENTOS MIL).

ARTÍCULO 2º: Reconocer los servicios prestados por la profesional y declarar de legítimo abono la suma adeudada, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS 5/95, imputando la erogación que se trata a la Fuente 12-Recursos Propios de la

Maestría mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado (contrataciones.posgrado@faud.unc.edu.ar), Maestría Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano (maestria.gadu@faud.unc.edu.ar). Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas. Dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL./